

Yo Joana Evelyn Vallejo Caicedo con C.I. 1805369970. Presento el plan de trabajo para el proceso CPC-CBG2023-2025-02 OBJETO DE CONTRATACIÓN: **“CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONTRUCCION DE LA ESTACION NORTE DEL CBG”**

Anexo 3.B. DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO QUE REVELE EL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO MATERIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA.

Enfoque:

Estos estudios integrales tienen como objetivo proporcionar un espacio más adecuado y funcional, asegurando que los bomberos cuenten con áreas cómodas y seguras para su descanso, entrenamiento, y preparación ante emergencias. Se busca optimizar los espacios destinados a la atención al público, mejorando la accesibilidad y eficiencia en la recepción y atención de solicitudes, así como brindando una imagen más profesional y confiable para la ciudadanía.

Alcance:

El alcance de “CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN NORTE DEL CBG” irá orientado a contar con los Estudios y Diseños Definitivos para la construcción de la nueva estación del cuerpo de Bomberos Guaranda, de la Provincia de Bolívar en etapa de diseño definitivo, aplicando como mínimo las normas técnicas NEC (Norma Ecuatoriana de la Construcción) contra incendios y las Norma NFPA (National Fire Protection Association); de conformidad al tamaño, condiciones y requerimientos del área en estudio, actividades que las desarrollará en coordinación con la normativa municipal en lo que respecta a planificación local. Permitiendo la normal ejecución de la obra planteada dentro de los estudios, siempre tomando en consideración las necesidades expuestas por el Cuerpo de Bomberos de Guaranda y la normativa legal vigente. Se adjuntará material fotográfico: para ubicar el área de estudio y el sitio donde se realizarán los trabajos de campo.

La consultoría abordará de manera integral el estudio y diseño para la construcción de la estación norte del Cuerpo de Bomberos Guaranda, guiada por el compromiso institucional de cumplir con su misión, visión y objetivo. El alcance de este proyecto se define en consonancia con la responsabilidad hacia la comunidad Guarandeña, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias ocasionadas por eventos naturales y humanos en el cantón.

El consultor deberá ejecutar todos los trabajos descritos en el presente documento, así como aquellos trabajos provisionales y complementarios que sean necesarios para “CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA

JO.STUDIO DE ARQUITECTURA

AVDA. JOSÉ VELOZ & CARLOS
ZAMBRANO

0995762641

JOWIS.VALLEJO@GMAIL.COM



ESTACIÓN NORTE DEL CBG"

1. Memoria técnica
2. Estudio de suelos
3. Estudio topográfico
4. Planos arquitectónicos, estructurales, sanitarios, hidráulicos, eléctricos, electrónico, y de sistema contra incendios
5. Proyecto definitivo aprobado por el Gad Guaranda.
6. especificaciones técnicas
7. Cantidades de obra
8. Equipo mínimo
9. Personal técnico mínimo
10. Análisis de precios unitarios
11. Presupuesto referencial
12. Desagregación tecnológica
13. Formula polinómica
14. Evaluación y mitigación de impactos ambientales con su respectivo plan de manejo ambiental, plan de seguridad industrial.
15. Maqueta representativa del proyecto definitivo en tamaño A0 con su escala y características correspondientes.

Metodología del trabajo:

La metodología de trabajo se realizará por etapas descritas a continuación.

-REUNION INICIAL

-ETAPA I: ESTUDIOS PRELIMINARES

Presentada en los primeros 10 días una vez iniciado con el contrato.

-ETAPA II: ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍAS

Presentada en los primeros 15 días posterior a la aprobación de la Etapa I

--ETAPA III: DISEÑO DEFINITIVO

Presentada posterior a los 25 días de la aprobación de la Etapa II

Consideraciones mínimas de la metodología

- Considerar el alcance del proyecto, el plazo propuesto, forma de pago, la utilización del personal técnico clave y la secuencia de la consultoría en base al cual se generará cualquier tipo de cambio para beneficio del proyecto, siempre con la aprobación del administrador del contrato.
- Establecer reuniones con el administrador del contrato para dar seguimiento al proyecto, a su avance y revisión en la ejecución de los productos. De ser requerido se generarán las reuniones con las unidades operativas o



administrativas afines correspondientes. Las reuniones deberán ser presenciales de forma obligatoria.

- El administrador de contrato coordinará con el contratista para la o las entregas a realizarse con los técnicos designados de la Institución, para la recepción a completa satisfacción de la contratante de los resultados entregados.
- Una vez adjudicado el presente contrato de consultoría y notificado el administrador de contrato se convocará inmediatamente a una reunión presencial de trabajo entre las partes para establecer criterios, del consultor con respecto a planificación y desarrollo de los estudios.
- Emitir informes por etapa por parte del consultor al administrador
- Obligatoriamente se tomará en cuenta todos los puntos descritos en el presente documento.
- El Consultor deberá compilar toda la documentación necesaria que disponga la entidad, para el desarrollo del proyecto y la obtención de los permisos y factibilidades emitidas por las instituciones locales pertinentes. Para lo cual deberá coordinar con el Administrador de Contrato, para la entrega oportuna de los mismos.

Arq. Joana Evelyn Vallejo Caicedo
C.I. 1805369970
Consultor

JO.STUDIO DE ARQUITECTURA

AVDA. JOSÉ VELOZ & CARLOS
ZAMBRANO

0995762641

JOWIS.VALLEJO@GMAIL.COM

